

TAMBLA

Acta N° 80

Sesión extraordinaria que celebra la honorable corporación municipal de Tambla Lempira, hoy día martes 29 de septiembre del año 2020 siendo las 9:30 am presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde municipal; Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano Vice-alcaldesa; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor; Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor, Marco Sergio Alverto Diaz 3° Regidor; Benigno López López 4° Regidor ante la secretaria municipal que da fe: 1. Bienvenida por el Lic. Josue Rene Melgar Ramos alcalde municipal. 2. Comprobación de Quorum. 3. Invocación a Dios por Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor. 4. Aprobación de la agenda. 5. Punto Unico emergencia municipal y seguridad social del municipio. 5.1 La Dr. Eliana Lopez del centro de Triaje de este municipio expone a la

corporación municipal y a la vez informa como se encuentra la situación con los sospechosos de COVID-19 en el municipio, en donde menciona que a esas personas solo se les realizó una prueba rápida en el municipio de Tomala, estos pacientes con sospechas se encuentran en el centro de Triaje para ser supervisados; seguidamente la Dr. Eliana da a conocer como identificar los casos de COVID-19; la corporación decide realizar un comunicado en nombre de SINAGEN para hacer la aclaración sobre como esta la situación con respecto a los sospechosos de COVID-19 para que la población no entre en pánico. 5.2 El Sr. Remberto Ruiz pide a la Dr. Eliana que sugerencias puede dar para que la corporación pueda tomar medidas para la prevención de esta enfermedad; como respuesta la Dr. Eliana sugiere que se debe exigir utilizar todas las medidas de bioseguridad. 5.3 El sr. alcalde Josue Melgar pide a la Dr. Eliana brindar capacitaciones exclusivas sobre las medidas de bioseguridad a todas las instituciones y organizaciones existentes en el municipio. 5.4 Remberto Ruiz propone a la corporación que con la ayuda de los miembros de salud se realice un video en el cual se dé a conocer la importancia de cuidarnos ante la amenaza de la pandemia COVID-19, para sensibilizar a la población donde todos tengamos conciencia que debemos protegernos para evitar la expansión de COVID-19 en el municipio. 5.5 La corporación acuerda seguir publicando el comunicado anteriormente elaborado donde se exige a la población usar las medidas de bioseguridad; y al no ser cumplido dar lugar a sanción por las autoridades respectivas y a la vez realizar trabajo comunitario. 5.6 La corporación acuerda realizar reunión con miembros de la Policía Nacional, ejército y Dirección Municipal de Justicia con el propósito que ellos den cumplimiento para que se efectue el uso de las medidas de bioseguridad. 5.7 El sr. alcalde Josue Melgar expone ante la corporación el tema de seguridad social en el municipio debido a los hechos



violentos que se registraron en los últimos días en el municipio, por lo que informa que está gestionando con las autoridades correspondientes para reforzar con más miembros a la Policía Nacional y al ejército en el municipio. 6. Puntos Varios 6.1 La corporación municipal aprueba cubrir todos los gastos respecto a la muerte de los miembros de la familia Sánchez-Mejía ya que sus familiares son de escasos recursos la municipalidad cubra dichos gastos relacionados como ser gastos funebres, sepultura y otros. 6.2 La corporación municipal ^{aprueba} la integración del joven Cristian Eli Serrano de forma interna para que maneje el Portal de Transparencia (OIP). 6.3 La corporación municipal que los regidores Marco Sergio Alverto Díaz y Remberto Ruiz quedan asignados para hablar con el sacerdote para que no se realicen actividades de la Feria del municipio para evitar la aglomeración de personas; y que el sr. Alcalde Jesue Rene Mejar se encargara de hablar con los líderes de las iglesias evangelicas para que hagan uso de las medidas de bioseguridad cuando realicen celebraciones eclesiasiticas, todo esto con el fin de salvaguardar la salud y seguridad del municipio.

[Signature]

